

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
TAGG PUBLICIDAD S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2019, a las doce horas, en el local ubicado en la calle Azucenas N94 141 y Naranjos tiene lugar la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TAGG PUBLICIDAD S.A, a la que concurren los siguientes accionistas, CARMEN DEL CONSUELO SALVADOR ALVEAR propietario de 240 acciones y LAUTARO ANDRES OJEDA SALVADOR propietario de 560 acciones, lo que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado. Todas las acciones ordinarias y nominativas son de un dólar cada una.

Preside la sesión el gerente general Sr. LAUTARO OJEDA y actúa como secretaria de la junta la Sra. CARMEN SALVADOR.

Los concurrentes por una unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse:

PRIMERO, conocimiento del informe de representante legal

SEGUNDO, conocimiento del informe de comisario

TERCERO, conocimiento del estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio del año 2018.

El gerente general declara instalada la sesión y dispone que se traten los asuntos del orden del día de la presente junta:

PRIMERO, el gerente general de lectura a su informe, el cual es aprobado por una unanimidad

SEGUNDO, el comisario da lectura al informe, el cual es aprobado por una unanimidad,

TERCERO, conocimiento de los estados financieros, los cuales son aprobados por una unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el gerente da por terminada la sesión. Disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos a los cuales se les da lectura.

Finalmente el gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por una unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. En Quito el 30 de marzo del 2019


Lautaro Andrés Ojeda Salvador
Gerente general


Carmen del Consuelo Salvador
Secretaria